



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No.	LCP-05	
EJERCICIO:		2024		Proceso: SIE-01/FONAT/2024		
UNIDAD SOLICITANTE:		ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO		SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA		
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 25 DE ABRIL DE 2024				
LA CONSTANCIA LTDA. de C.V.						
Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:						
ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	950	54101	UNIDAD	GARRAFAS DE AGUA PURIFICADA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN DE 5 GALONES	\$2.1595	\$2,051.50
2	45	54101	UNIDAD	PAQUETE DE 24 BOTELLAS DE AGUA PURIFICADA DE 600 ML	\$7.9978	\$359.90
=====						
<p>NOTA: LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LTDA DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM N° 1 Y 2 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LTDA DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR EN FORMA PARCIAL Y PERIODICA LOS BIENES QUE LE FUERON ADJUDICADOS , CADA PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO DE ACUERDO A LA ORDEN EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD LA CONSTANCIA LTDA DE C.V DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILDES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F8 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A ABEL STANLEY FLORES LIMA QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>						
SON:	DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 39/100 CTVS.				\$2,411.40	
OBSERVACION:						
<p>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</p>						

TRIPLICADO : UFI